



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS

Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

C.I.F.: A-87607917

Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

ACLARACION 1 (EXPDTE.: EMSFC/2018/00010) ADQUISICION URGENTE DE DOS VEHICULOS FUNEBRES PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

En relación con esta licitación corregimos lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Sobre A (Solvencia técnica y profesional) que incluirá, preceptivamente, los siguientes documentos:

3. SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL.

“ La solvencia técnica y/o profesional se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen lo siguiente:

Requisitos mínimos de solvencia:

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo correspondiente de este Pliego, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, de al menos, el valor del contrato. (IVA excluido).

Acreditación mediante declaración responsable de disponer de la Certificación ISO 9.001/2008.

DEBIENDO SER DE LA SIGUIENTE MANERA:

La solvencia técnica y/o profesional se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen lo siguiente:

Requisitos mínimos de solvencia:

“Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo correspondiente de este Pliego, haber sido suministrador de vehículos, como los recogidos en el mismo, indicando fechas, importes y destinatario de los suministros en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).

Aportar certificado UNE ISO 9001/2008.”

Manuel Sanz

Secretario de la Mesa de Contratación